

## **PROPUESTA APROBADA POR LA PRESIDENCIA FEDERAL DE IU**

**Madrid, domingo 29 de marzo de 2015**

La crisis que vive la federación de Madrid, que es evidente, tiene repercusiones negativas en la propia IUCM y en todo el conjunto de la organización, no ha sido superada y llegamos al proceso electoral municipal y autonómico con el conflicto abierto.

IUCM no ha dado cumplimiento a las resoluciones de esta dirección federal, por cuanto los portavoces en los grupos institucionales, expulsados, no han sido cesados, ni ha dado traslado de la circunstancia al Ayuntamiento ni a la Asamblea de Madrid.

Las continuas llamadas al entendimiento, así como el ofrecimiento de mediación por parte de la dirección federal, no han surtido efecto. Han sido continuos los desencuentros, conocidos públicamente, y la imagen ciudadana de Izquierda Unida se está deteriorando.

La realidad objetiva es que el conflicto ha provocado que quienes resultaron ganadores de los procesos de primarias y, por consiguiente, fueron quienes recibieron el apoyo de los y las militantes y de los y las simpatizantes, más allá de que haya sido por decisión propia, están fuera de la organización y no son quienes van a encabezar las listas electorales.

La crisis y el desencuentro en la visión de la convergencia pone en peligro procesos y candidaturas en diferentes municipios, lo que también hace que esta Presidencia Federal haga una llamada a resolver, desde el encuentro, esas situaciones.

Del informe trasladado por la Comisión de Seguimiento, Desarrollo y Apoyo de los procesos de Convergencia se desprende que la consulta celebrada para que la militancia se pronunciase sobre el proceso de convergencia en la ciudad de Madrid no se realizó cumpliendo todas las condiciones fijadas por la resolución federal aprobada en el Consejo Político Federal de 21 de febrero.

La decisión de IUCM sobre la candidatura municipal no cuenta con el respaldo de esta Presidencia Federal.

La Presidencia Federal reclama a la dirección de IUCM medidas efectivas para avanzar en la resolución del conflicto y, especialmente, de la crisis y el deterioro de la imagen de la organización.

Finalmente, la Presidencia Federal, desde su firme decisión de que el conflicto acabe, se resuelva el proceso electoral y se establezca el calendario hacia la Asamblea Extraordinaria que debe celebrar IUCM, hace una llamada al acuerdo y a la superación del problema, insiste en su ofrecimiento de intermediación, y espera y confía no verse obligada a adoptar nuevas resoluciones. Además, recoge la propuesta de crear una mesa de diálogo.

*\*Esta propuesta ha sido aprobada por 21 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones*